



INFORME ANUAL 2015

SISTEMA DE CONTROL DE ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS

1. CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

1.1. Objetivos básicos del programa de control durante 2015

Los objetivos de control utilizados para la elaboración del Informe Anual fueron los siguientes:

Objetivo 1. Control de prácticas ilícitas.

Objetivo 2. Control de la calidad microbiológica de los moluscos bivalvos vivos.

Objetivo 3. Control de la presencia de fitoplancton productor de toxinas en las aguas de producción y de reinstalación.

Objetivo 4. Control de biotoxinas en moluscos bivalvos vivos.

Objetivo 5. Control de la presencia de contaminantes químicos en los moluscos bivalvos vivos y en el agua.

1.2. Medida en la que se han alcanzado los objetivos operativos anuales.

La no consecución de los objetivos del Programa de Control deberá justificarse con alguno de los siguientes motivos:

- Causa de fuerza mayor en el sector implicado
- Insuficientes recursos humanos
- Insuficientes recursos económicos/materiales
- Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles
- Dificultad para contactar con el responsable de la unidad a controlar
- No colaboración del sector implicado
- Otras causas (Especificar):

Cuando exista más de un motivo que justifique la no consecución de los objetivos deberá ponderarse el peso de cada uno, ordenados por orden de relevancia.



1.3 Variables e Indicadores de funcionamiento/Objetivos programados

- (1) **Nº Controles programados:** *controles oficiales realizados siguiendo los objetivos establecidos en el Programa.*
- (2) **Universo Total:** *Nº total de zonas de producción y de reinstalación declaradas.*
- (3) **Universo Objeto:** *Nº de controles que se establecen en el programa de control.*
- (4) **Universo Controlado:** *Nº de controles que se han realizado de manera efectiva.*
- (5) **Porcentaje de Consecución de objetivos:** *es el porcentaje de los de los controles efectuados frente el número de controles que estaban previstos en los objetivos:*

$$(Universo controlado/Universo objetivo) *100$$

- (6) **Controles no programados:** *controles oficiales realizados fuera de los objetivos establecidos en el programa, debidos a circunstancias no previstas en el mismo. Indicar las causas que los han motivado.*
- (7) **Total controles:** *número total de controles ejecutados.*

$$Universo controlado + Controles no programados$$

- (8) **Motivo de no consecución de objetivos:** *si hay varios ordenar de mayor a menor relevancia.*
 - *Causa de fuerza mayor en el sector implicado: **A***
 - *Insuficientes recursos humanos: **B***
 - *Insuficientes recursos económicos/materiales: **C***
 - *Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles: **D***
 - *Dificultad para contactar con el responsable de la unidad a controlar: **E***
 - *No colaboración del sector implicado: **F***
 - *Otras causas: **G***



OBJETIVO 1: CONTROL SOBRE PRÁCTICAS ILÍCITAS EN LAS ZONAS CLASIFICADAS DE PRODUCCIÓN Y REINSTALACIÓN (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. a).

Control sobre las zonas de producción donde se ha prohibido la recolección para que no se comercialicen productos nocivos para la salud humana:

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos de control y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	5.159	439	529	100%	3.485	4.767	B, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas B y G:

B: Insuficientes recursos humanos:

- El número de controles que se establece en el programa de control es estimado.
- Las actuaciones se efectúan como consecuencia de alguna incidencia, en el transcurso del año, que origine cierres o reclasificaciones temporales de zonas.

G: Otras causas:

- Cuando se prohíbe temporalmente la extracción y recolección de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos en una determinada zona de producción, o cuando se producen cambios temporales en las calificaciones sanitarias de las diversas zonas de producción, se establecen una serie de instrucciones precisas, tales como, que se extreme la vigilancia en la zona afectada para garantizar que no se extraigan ni se recolecten moluscos bivalvos procedentes de la zona afectada, y que se organicen las actividades de control con el objetivo de asegurar que se hará, como mínimo, una actuación de control (vigilancia o inspección) en la zona afectada mientras dure la incidencia. El número de controles en la zona afectada se podrán incrementar, atendiendo a la gravedad de la situación, la duración del episodio u otras circunstancias que concurran en cada episodio.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

El número de controles que se establece en el programa de control es estimado.

Las actuaciones se efectúan como consecuencia de alguna incidencia, en el transcurso del año, que origine cierres o reclasificaciones temporales de zonas.



Cuando se produce el cierre o reclasificación cautelar de una zona de producción se intensifica los controles realizados.

En algunas CCAA se realiza como mínimo un control oficial por episodio cuando se enfrentan a un cierre temporal de una zona para la extracción de moluscos bivalvos, garantizando así la producción higiénica de estos productos para salvaguardar la salud pública de los consumidores, y por el hecho de sumar también otras vigilancias realizadas con idéntica finalidad, y sin las cuales no se podrían garantizar el control efectivo de las zonas de producción.

En otras CCAA todas las actuaciones de control e inspección se consideran controles no programados.

Los controles que no corresponden a ninguna programación específica se consideran controles no programados.

El Control a los operadores para verificar el cumplimiento de los requisitos para los productos en lo que se refiere a los niveles de biotoxinas se incluye dentro del *Sistema de control de riesgos biológicos, subsistema de control de toxinas biológicas*, en el que se realiza el control de las biotoxinas marinas en productos alimenticios desde depuradoras, centros de expedición y puntos de primera manipulación o transformación hasta los puntos de venta al consumidor final. El desarrollo de este programa corresponde a nivel central a la AECOSAN y a nivel regional a las autoridades de Salud pública de cada Comunidad Autónoma.



OBJETIVO 2. CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. b)

Control de *E. coli* en las Zonas de Producción y de reinstalación

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	254	3.316	2.494	83,34%	437	2.931	A, B, C, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, C, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- No presencia de producto en la zona de muestreo.
- Dificultad para obtener las muestras en ciertas épocas del año, imposible conseguir producto fuera de la época extractiva.
- Temporales que no permitieron la salida al mar.

B: Insuficientes recursos humanos.

C: Insuficientes recursos económicos/materiales.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- Obtención de algún resultado superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.
- Cambio en la periodicidad de algunas zonas aumentando o disminuyendo según resultados.
- Cierre cautelar por contaminación de *E.coli* con la consecuente prohibición de extracción de moluscos.
- Control microbiológico de las zonas de reinstalación no programadas.
- Evaluación con el fin de comprobar que no hay diferencias significativas entre los dos puntos de muestreo en una zona determinada.
- Subdivisión de zonas de producción.

G: Otras causas:

- Falta de producto en la zona y la dificultad que supone obtener la muestra para control.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Obtención de algún resultado superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.



Cambio en la periodicidad de algunas zonas aumentando o disminuyendo según resultados.

Repetición de muestreos por:

- valores de *E. coli* superiores al permitido según la clasificación,
- por no cumplir requisitos ENAC (incubación, cantidad de muestra...) o
- resultados de ensayos no válidos por combinaciones no probables.

Cambios en la periodicidad del muestreo en determinados puntos, normalmente por cambios en la clasificación.

Cierre cautelar por contaminación de *E.coli* con la consecuente prohibición de extracción de moluscos.

Control microbiológico de las zonas de reinstalación no programadas.

Evaluación con el fin de comprobar que no hay diferencias significativas entre los dos puntos de muestreo en una zona determinada.

Subdivisión de zonas de producción.

Control de *Salmonella* en las Zonas de Producción y de reinstalación

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	92	636	515	79,44%	87	602	A, B, C, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, C, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado.

B: Insuficientes recursos humanos.

C: Insuficientes recursos económicos/materiales.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- Obtención de algún resultado superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.
- Evaluación con el fin de comprobar que no hay diferencias significativas entre los dos puntos de muestreo en una zona determinada.

G: Otras causas:

- Cierre cautelar por contaminación de *Salmonella* con la consecuente prohibición de extracción de moluscos. Como consecuencia del cierre de



zonas por contaminación microbiológica y respetando el principio de seguridad, se efectuaron muestreos no programados.

- No se realizan controles en los meses de verano por no realizarse reinstalación.
- Análisis de unidades de reinstalación.
- Repetición de muestreos por presencia de *Salmonella*.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Obtención de algún resultado superior al autorizado según la clasificación de la zona controlada.

Evaluación con el fin de comprobar que no hay diferencias significativas entre los dos puntos de muestreo en una zona determinada.

Cierre cautelar por contaminación de *Salmonella* con la consecuente prohibición de extracción de moluscos. Como consecuencia del cierre de zonas por contaminación microbiológica y respetando el principio de seguridad, se efectuaron muestreos no programados.

No se realizan controles en los meses de verano por no realizarse reinstalación.

Análisis de unidades de reinstalación.

Repetición de muestreos por presencia de *Salmonella*.



OBJETIVO 3. CONTROL DE LA PRESENCIA DE FITOPLANCTON PRODUCTOR DE TOXINAS EN LAS AGUAS DE PRODUCCIÓN Y DE REINSTALACIÓN (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. c)

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	226	9.189	8.808	92,25%	140	8.948	A, B, C, D, G

* Aquí puede indicarse nº de estaciones de muestreo, según criterio de cada Comunidad Autónoma.

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, C, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Temporales en las zonas externas de las Rías impiden salir a los barcos oceanográficos.
- Avería en el barco oceanográfico.
- Número de controles en las zonas de producción variable, reguladas en el programa de actuaciones para el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura.

B: Insuficientes recursos humanos.

C: Insuficientes recursos económicos/materiales.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.
- No consecución de los objetivos por fuerte temporal, imposibilitando la recogida de muestras.
- Abundancias de fitoplancton por encima de los niveles de alerta.

Cuando se produce el cierre de zonas por contaminación microbiológica, se suspenden algunos muestreos hasta que se proceda a la reapertura de la zona.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Detección de fitoplancton por encima de los niveles de alerta.



Una concentración elevada de este tipo de fitoplancton hace que aumente la periodicidad de los muestreos, y se procede al cierre cautelar hasta que se verifica que los niveles vuelven a los límites establecidos.

Cuando se produce el cierre de zonas por contaminación microbiológica, se suspenden algunos muestreos hasta que se proceda a la reapertura de la zona.



OBJETIVO 4. CONTROL DE BIOTOXINAS EN MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. c)

Control de DSP/Lipofílicas

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	182	6.328	7.776	91,90%	1.855	9.631	A, B, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Dificultades para obtener las muestras, ya que el periodo de apertura de las zonas se vio reducido, porque no había producto para extraer.
- Falta en la zona de producto de talla comercial durante algunos meses con la dificultad que supone obtener la muestra para control.

B: Insuficientes recursos humanos.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.
- Incremento de la frecuencia de muestreo en navaja debido al uso de esta especie como indicador de toxinas emergentes como la pinnatoxina G.
- Incremento de la frecuencia de muestreo debido a una alerta por toxinas. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Cuando se produce el cierre de zonas por contaminación microbiológica, se suspenden algunos muestreos hasta que se proceda a la reapertura de la zona.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Incremento de la frecuencia de muestreo en navaja debido al uso de esta especie como indicador de toxinas emergentes como la pinnatoxina G.

Incremento de la frecuencia de muestreo debido a una alerta por toxinas. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.



Se produjeron intensos episodios de acumulación de toxinas lipofílicas en los moluscos bivalvos, que fueron de gran intensidad, lo que hizo necesario el incremento de controles de las zonas de producción, además de realizar subdivisiones en alguna zona de producción.

Los controles no programados se debieron a: 1) muestras adicionales para cumplir con otros programas de inspecciones y 2) incremento en la frecuencia de los muestreos y en el número de especies de moluscos bivalvos analizadas, debido a los episodios tóxicos y en mucha menor proporción a los muestras procedentes de reinstalación.

Presencia de yesotoxinas en mejillón, inicio de la producción una semana antes a lo programado y determinación de toxinas tipo DSP mediante bioensayo en *Arca noae*.

Control de PSP

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	182	6.225	4.250	85,79%	122	4.372	A, B, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Dificultades para obtener las muestras, ya que el periodo de apertura de las zonas se vio reducido, porque no había producto para extraer.
- Falta en la zona de producto de talla comercial durante algunos meses con la dificultad que supone obtener la muestra para control.

B: Insuficientes recursos humanos.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- El porcentaje de consecución fue inferior al 100% por dos motivos:
- al estar las zonas cerradas por episodios de toxinas lipofílicas, no fue necesario realizar los controles de toxicidad PSP.
- en ausencia de especies potencialmente productoras de toxinas de tipo PSP y ASP y de dichas toxinas en los moluscos bivalvos, es decir, en plan de actuación A o B1 conforme a la Orden del 14 de noviembre de 1995, por la que se regula el programa de actuaciones para el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, se ha considerado excesivo el muestreo por



subzonas, realizándose un muestreo mínimo semanal por zona, lo cual implica un menor nº de controles.

- Muestras adicionales, la gran mayoría para cumplir con otros programas de inspecciones y en menor proporción muestras procedentes de reinstalación.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.

- Incremento de la frecuencia de muestreo de tellerina debido a una alerta por toxinas. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

- Incremento de la frecuencia de muestreo de mejillón para un mejor conocimiento de la zona. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Cuando se produce el cierre de zonas por contaminación microbiológica, se suspenden algunos muestreos hasta que se proceda a la reapertura de la zona.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Detección de presencia de fitoplancton tóxico y resultados de presencia de biotoxinas.

Incremento de la frecuencia de muestreo de tellerina debido a una alerta por toxinas. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Incremento de la frecuencia de muestreo de mejillón para un mejor conocimiento de la zona. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Muestras adicionales, la gran mayoría para cumplir con otros programas de inspecciones y en menor proporción muestras procedentes de reinstalación.

Análisis de todas las toxinas cuando se detectaron yesotoxinas en mejillón y por el inicio de la producción una semana antes a lo programado.

Subdivisión en algunas zonas de producción.

Control de ASP

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	182	6.025	4.793	88,22%	121	4.914	A, B, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.



Unidad de medida: **nº de controles.**

La no consecución de los objetivos debida a causas A, B, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado:

- Dificultades para obtener las muestras, ya que el periodo de apertura de las zonas se vio reducido, porque no había producto para extraer.
- Falta en la zona de producto de talla comercial durante algunos meses con la dificultad que supone obtener la muestra para control.

B: Insuficientes recursos humanos.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles:

- El porcentaje de consecución fue inferior al 100% por dos motivos:
- al estar las zonas cerradas por episodios de toxinas lipofílicas, no fue necesario realizar los controles de toxicidad ASP.
- en ausencia de especies potencialmente productoras de toxinas de tipo PSP y ASP y de dichas toxinas en los moluscos bivalvos, es decir, en plan de actuación A o B1 conforme a la Orden del 14 de noviembre de 1995, por la que se regula el programa de actuaciones para el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros organismos procedentes de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, se ha considerado excesivo el muestreo por subzonas, realizándose un muestreo mínimo semanal por zona, lo cual implica un menor nº de controles.
- Muestras adicionales, la gran mayoría para cumplir con otros programas de inspecciones y en menor proporción muestras procedentes de reinstalación.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.
- Incremento de la frecuencia de muestreo debido a una alerta por toxinas. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.
- Incremento de la frecuencia de muestreo debido a una alerta por toxinas en lluenta.

Cuando se produce el cierre de zonas por contaminación microbiológica, se suspenden algunos muestreos hasta que se proceda a la reapertura de la zona.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Detección de presencia de fitoplancton tóxico y resultados de presencia de biotoxinas.

Incremento de la frecuencia de muestreo debido a una alerta por toxinas. Se pretende con ese incremento conseguir más datos de las concentraciones de toxinas en estas zonas.

Incremento de la frecuencia de muestreo debido a una alerta por toxinas en lluenta.



Muestras adicionales, la gran mayoría para cumplir con otros programas de inspecciones y en menor proporción muestras procedentes de reinstalación.

Análisis de todas las toxinas cuando se detectaron yesotoxinas en mejillón y por el inicio de la producción una semana antes a lo programado.

Subdivisión en algunas zonas de producción.



OBJETIVO 5. CONTROL DE LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS EN LOS MOLUSCOS BIVALVOS VIVOS Y EN EL AGUA (Reglamento 854, Anexo II, B. 1. d)

Control de Sustancia halogenadas (PCB's)

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	181	379	369	92,19%	34	403	D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas D y G:

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Estudio sobre el efecto de la cocción sobre el nivel de PCB's y pesticidas en mejillón.

La aparición de un nivel anómalo del pesticida dieldrín.

Control de PCB's similares a las dioxinas (DL-PCB) y PCB's no similares a dioxinas (NDL-PCB).

Control de Metales pesados (Cu, Pb, Hg, Cd, As, Zn, Cr, Ni, Ag)

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	184	680	603	87,16%	67	670	A, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.



La no consecución de los objetivos debida a causas A, D y G:

A: Causa de fuerza mayor en el sector implicado.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.
- Falta de producto en algunas estaciones de muestreo. La obtención de muestras en la zona resulta muy difícil.
- Análisis de determinadas zonas de además de las especies habituales, navaja, que se ha utilizado este año en los controles oficiales en las épocas en las que no se ha podido conseguir muestra de almeja.
- Establecer un nuevo punto de muestreo y proceder a su análisis.
- Determinación de Pb en *Dosinia exoleta* en los principales bancos de producción de Galicia.
- Avería grave en el equipo de absorción atómica con sustitución de la cámara de grafito.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Análisis de determinadas zonas de además de las especies habituales, navaja, que se ha utilizado este año en los controles oficiales en las épocas en las que no se ha podido conseguir muestra de almeja.

Establecer un nuevo punto de muestreo y proceder a su análisis.

Determinación de Pb en *Dosinia exoleta* en los principales bancos de producción de Galicia.

Se han realizado un mayor número de análisis como consecuencia de la evaluación para determinar el punto de muestreo más representativo en la zona.

Análisis de los siguientes metales pesados: Cd, Pb y Hg.

Control de Dioxinas y furanos

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	122	61	50	86,91%	0	50	C, D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.



La no consecución de los objetivos debida a causas C, D y G:

C: Insuficientes recursos económicos/materiales:

- Falta de recursos económicos/materiales en laboratorios homologados donde se analizan estos parámetros.

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

No se han originado controles no programados.

Control de Hidrocarburos aromáticos policíclicos

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	183	326	303	81,81%	83	386	D, G

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas D y G:

D: Sobredimensionamiento de la intensidad de los controles.

G: Otras causas:

- Cierre de zonas de producción por reducción de stocks naturales.

- Control extraordinario e intensivo de los niveles de HAP en los moluscos de la Ría de A Coruña, al detectarse en algunas muestras valores superiores a los reglamentariamente establecidos. El incremento de los puntos y frecuencia de muestreo, se tradujo en un elevado número de muestras que obligó a realizar un ajuste en el resto de controles, en función de la capacidad de procesado de muestras del laboratorio.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

Realización de un control extraordinario e intensivo de los niveles de HAP en los moluscos de la Ría de A Coruña, al detectarse en algunas muestras valores superiores a los reglamentariamente establecidos. El incremento de los puntos y frecuencia de muestreo, se tradujo en un elevado número de



muestras que obligó a realizar un ajuste en el resto de controles, en función de la capacidad de procesado de muestras del laboratorio.

Control de Radionucléidos

	UNIVERSO TOTAL (2)	Nº de controles programados en 2015 (1)			Controles no programados (6)	TOTAL Controles (7)	Motivo de no consecución de los objetivos y orden de relevancia (8)
		UNIVERSO OBJETO (3)	UNIVERSO CONTROLADO (4)	PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN (5)			
TOTAL	101	16	16	100%	0	16	C

Año: **2015**.

Universo: **Zonas de Producción de Moluscos**.

Unidad de medida: **nº de controles**.

La no consecución de los objetivos debida a causas C, por insuficientes recursos económicos/materiales.

Indicar las causas que han originado los controles no programados:

No se han originado controles no programados.